

# AGENDA DE LAS RELACIONES COLOMBO-VENEZOLANAS

MAYO / OCTUBRE 2001

**Resumen informativo de las principales actividades  
desarrolladas en la frontera común y en el marco  
de la integración colombo-venezolana**

Nerliny Carucí \*

## DESARROLLO FRONTERIZO

### **Venezuela retomará proyecto de carretera binacional**

El gobierno de Venezuela retomará el proyecto de la carretera binacional que unirá a las ciudades tachirenses de San Cristóbal-Rubio-San Antonio y Ureña con el tercer Puente Internacional que se espera construir en Tienditas. La reactivación del plan permitirá agilizar el transporte y, por ende, generar múltiples beneficios al comercio fronterizo, pues, además de la construcción de la vía, este proyecto contempla la edificación de un Centro de Carga. Esta infraestructura, según Dilio Hernández, presidente de la Fundación venezolana Maza Zavala, contribuirá con la salida de los camiones de las áreas urbanas de los municipios limítrofes, cuyas principales autopistas se encuentran congestionadas. LN 4-06.

### **Ministerios proponen hacer planes de integración vial**

Los técnicos pertenecientes a los Ministerios de Infraestructura de Colombia y Venezuela plantearon, a los mandatarios regionales, realizar proyectos de integración vial para generar condiciones físicas que faciliten el intercambio binacional. Cristian Buitrago, asesor del despacho gubernamental nortesantandereano, explicó la urgencia de aceptar esta iniciativa pues así se crearía un nuevo paso de bienes y servicios entre estos dos países. Por su parte, Gustavo Canal Mora, ministro de Transporte del país neogranadino, dijo que con el trabajo conjunto se recuperarían los puentes internacionales Francisco de Paula y Simón Bolívar, y se cons-

truirían el Puente Tienditas y la ruta Hato-Corozal-Arauca. Con estas vías se intenta ofrecer una oportunidad a los campesinos que viven de lo ilícito no sólo por querer sino por necesidad- agregó Canal. LN 2 y 10-08.

### **Comisiones estudian creación del Fondo Común**

Las Comisiones presidenciales de Integración y Asuntos Fronterizos (Copiaf) analizaron la creación del Fondo Común para el Desarrollo de la Frontera Colombo-Venezolana, propuesta por el mandatario de Venezuela Hugo Chávez. En este sentido, Carlos Mario Giraldo, presidente de la Copiaf neogranadina, dijo que las relaciones entre Colombia y Venezuela se deberían ver a largo plazo, pues estos dos países comparten una zona limítrofe convulsionada, frecuentemente, por grupos subversivos y delincuentes comunes. EN 7 y 11-09.

### **Crearán aduana binacional**

En los últimos meses del año 2001, los representantes de los gobiernos de Colombia y Venezuela han venido discutiendo la creación de una aduana binacional que agilice el comercio internacional. Manuel Camargo, docente del Centro de Estudios Fiscales del Servicio Nacional Integrado de Administración Tributaria (Seniat) venezolano, explicó que con esta armonización se reducirían los costos expedidos por la entrada y la salida de mercancías. Por su parte, Alberto Mora, ex gerente de la Aduana Principal de San Antonio, señaló que los horarios de trabajo, los documentos y la participación de los funcionarios estarían homologados, con el fin de simplificar los trámites fronterizos. Aunque este sistema no resultó entre Perú y Ecuador, en los países europeos el proyecto ha sido exitoso. De modo que sólo queda esperar la decisión

de las autoridades aduaneras venezolanas y colombianas para ver si el método prospera en Latinoamérica. LN 22-07, 19-08 y 23-09.

### **Construirán represa en el río Táchira**

El director de la Corporación Autónoma de la Frontera Nororiental (Corporonor) colombiana, Ramón Leal Leal, informó acerca de la construcción de una represa en la parte alta del río Táchira, que surtirá el agua de los municipios fronterizos. Para iniciar el estudio técnico de esta represa, denominada El Mesón, se reunieron los funcionarios de la Secretaría de Planeación del Norte de Santander, los representantes del Ministerio de Ambiente de Venezuela y los gobernadores del estado Táchira y del departamento nortesantandereano, Ronald Blanco y Juan Alcides Santaella, respectivamente. Los mandatarios regionales presentarán un esquema de programación ante la Corporación Andina de Fomento (CAF), con el fin de obtener los recursos económicos y así lograr que el proyecto se convierta en una realidad. LN 24-09.

territorio para los diálogos puede contribuir con el cese de la violencia en la nación neogranadina. Por su parte, Chávez indicó que su gobierno va a continuar ayudando al pueblo colombiano.

No obstante, a pesar de los intentos de Venezuela y de la ONU por reestablecer las conversaciones, actualmente, el gobierno colombiano se enfrenta a una nueva disyuntiva, pues, como dice, su ministro de Interior, Armado Estrada, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) paralizaron las negociaciones y no se sabe si continuarán con el diálogo o si romperán definitivamente el proceso.

Por esa razón, Pastrana y el alto comisionado de paz del Ejecutivo neogranadino, Camilo Gómez, se encuentran buscando apoyo en los diferentes sectores políticos de su país y en la Comunidad Internacional con el fin de conseguir una salida pacífica al conflicto interno. EN 6-05, 26-07, 25-09; LA 27-09; LN 25-09, 29-07, 26-10.

## POLÍTICA

### **Venezuela facilita proceso de paz colombiano**

Luego de tres meses, el gobierno colombiano y la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional (ELN) reanudaron sus conversaciones, pero esta vez en territorio venezolano. El presidente de Venezuela, Hugo Chávez, había venido reiterando su disposición a prestar el suelo de su país para intentar reactivar los acercamientos de paz, suspendidos por el grupo subversivo desde abril de 2001. Al principio, el ELN rechazó la oferta de Chávez, alegando que el régimen del mandatario neogranadino Andrés Pastrana incumplió su promesa de desmilitarizar una zona de 2 mil metros cuadrados en el departamento de Bolívar. Sin embargo, el 25 de julio, los jefes de la organización insurgente se reunieron, en Venezuela, con los representantes del gobierno de Colombia y de la sociedad civil venezolana.

De acuerdo con fuentes del ELN consultadas por el diario neogranadino El Espectador, el encuentro es exploratorio y, por ello, no hay ninguna obligación para continuar los diálogos. En este sentido, José Vicente Rangel, ministro de la Defensa de Venezuela, dijo que el gobierno de su nación le permitió al subsecretario de la Organización de las Naciones Unidas para el proceso de pacificación en Colombia, Jan Egeland, tener un contacto informal con el grupo guerrillero.

El representante de la ONU expresó su confianza en la posibilidad de que los actores armados comprendan que la única salida al conflicto es la negociación. Asimismo, destacó cómo Venezuela prestando su te-

## DIPLOMACIA

### **Canciller refuta vinculación de Chávez con guerrilla**

El ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, Luis Alfonso Dávila, desmintió la supuesta vinculación de Hugo Chávez Frías, presidente venezolano, con el subversivo colombiano, Diego Zepa. Esta refutación la hizo luego de que la Revista neogranadina Cambio publicara una información acerca de la aparente relación de Chávez con un miembro de la guerrilla de ese país. El canciller alegó que en Colombia podrían existir sectores interesados en obstaculizar el proceso de integración bilateral. No obstante, señaló que espera que el gobierno neogranadino se pronuncie en torno a estas declaraciones. LN 30-10.

## POLÍTICA EXTERIOR

### **Colombia pide respetar Convenio sobre Aeropiratería**

El gobierno colombiano, en voz de su ministro de Relaciones Exteriores, Guillermo Fernández de Soto, pidió al gobierno de Venezuela que respete las normas de la Convención Internacional sobre Aeropiratería, al decidir en el caso del guerrillero José María Ballestas. Las autoridades de Colombia han venido solicitando la extradición de Ballestas desde el mes de febrero de 2001, cuando un tribunal venezolano lo condenó a un año y nueve meses de cárcel, por portar una cédula falsificada. La Fiscalía del país neogranadino acusa a Ballestas de haber dirigido el comando del Ejército de Liberación Nacional (ELN) que, en abril de 1999, secuestró un avión comercial

con 47 pasajeros a bordo. Fernández señaló que - aunque los plagiados fueron liberados al cabo de dos años- uno de ellos murió en cautiverio, por esa razón este insurgente no podría argüir ser un perseguido político. Sin embargo, el abogado de Ballestas, Carlos Andrés Pérez, presentó una petición formal de asilo ante el gobierno del presidente Hugo Chávez, alegando la inexistencia de pruebas que lo relacionen con los delitos imputados. Luis Miquilena, máximo representante del Ministerio del Interior y Justicia venezolano, se refirió a la necesidad de evaluar las dos posibilidades. Por su parte, el canciller colombiano reiteró el llamado al poder judicial de su vecino país con el fin de que aplique los acuerdos internacionales, ya sea para extraditar a Ballestas o para juzgarlo de acuerdo con el crimen más sancionado en la legislación venezolana. EN 21-07; LN 22-07, 25-08; LA 28-08.

noamericanos. En este sentido, Luis Fermín Moreno, director del Instituto Universitario Gran Colombia en Venezuela, informó que se están adelantando conversaciones para realizar un evento en el cual participen todas las universidades del eje fronterizo. LN 7-05.

#### **Se aprobará capacitación estudiantil**

Tanto el Instituto Nacional de Capacitación Estudiantil (INCE) y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) de Venezuela y Colombia, respectivamente, acordaron validar todos los procesos de formación que se ofrecen en la frontera. Guillermo Acevedo, director departamental del SENA, explicó que este convenio permitirá a los estudiantes del INCE estudiar o laborar en el país neogranadino sin ninguna dificultad y a los alumnos del instituto colombiano aprovechar las potencialidades de la jurisdicción venezolana. Acevedo informó que se piensa extender estas equivalencias no sólo a las universidades ubicadas en los estados fronterizos de ambos países, sino también a todos los sectores de la vida cotidiana. LN 15-06 y 2-09.

### SALUD

#### **CAN ordena a Venezuela levantar gravámenes fitosanitarios**

La Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) ordenó a Venezuela levantar las restricciones fitosanitarias y zoonosanitarias que venía imponiendo a los productos provenientes de la Subregión. Este organismo tomó la decisión luego de analizar durante dos meses las tasas que el gobierno venezolano estaba aplicando a los permisos de importación. La investigación se inició gracias a un reclamo interpuesto por los Ministerios de Industria de Colombia y de Perú, en el cual se señalaba que el cobro constituye un gravamen al comercio. Aunque el país acusado aseguró que las tarifas de su Servicio Autónomo de Sanidad Agropecuaria (SASA) sólo correspondían al costo de mantenimiento, la CAN determinó que las tasas sí vulneran los acuerdos económicos de los países miembros. EN 7-06.

#### **Universidad venezolana ofrece curso de Integración**

El Centro de Estudios de Fronteras e Integración (CEFI) de la Universidad de Los Andes-Táchira ofreció un curso de actualización sobre el Sistema Andino de Integración (SAI). En el curso participaron investigadores del CEFI y representantes del Convenio Andrés Bello, junto con especialistas que laboran en instituciones de educación superior vinculadas de forma directa con la Comunidad Andina de Naciones (CAN). En la actividad se informó acerca de la evolución histórica e institucional del SAI, así como su funcionamiento. También se explicaron temas como la relación entre la Educación y la Integración Andina, los Convenios del SAI y la Integración Económica de la CAN. LA 1-06.

### EDUCACION

#### **Foros permanentes sobre integración**

Bajo la coordinación de la Cátedra Andrés Bello, las gobernaciones y algunas instituciones educativas del estado Táchira y del Norte de Santander se reunieron para intercambiar experiencias tecnológicas y culturales. Este encuentro constituye uno de los objetivos logrados por el Instituto de Asuntos Fronterizos colombiano y el Centro de Estudios de Fronteras e Integración de la Universidad de los Andes-Táchira. Ambos organismos se han propuesto desarrollar seminarios permanentes sobre la integración de los países lati-

### AMBIENTE

#### **Proponen plan ambiental a Venezuela**

Representantes del Ministerio del Ambiente de Colombia y de la Corporación para el Desarrollo del Norte de Santander -Corponor- propusieron al gobierno venezolano aplicar un plan que tiene como principal objetivo disminuir los impactos negativos sobre el ecosistema. El proyecto, denominado Ventanilla Ambiental, busca orientar al sector industrial con respecto a la normativa que regula los recursos naturales y el medio ambiente. Beatriz Vélez, directora de este programa, señaló que el método ha dado buenos resultados en el país neogranadino, pues permite fomentar entre los empresarios la implantación de procesos productivos no contaminantes. LN 26-09.

### **Daños ambientales causa ELN**

Cuarenta y cinco mil barriles de petróleo se derramaron en la frontera, producto de dos atentados perpetrados por militantes del Ejército de Liberación Nacional (ELN) de Colombia -segundo grupo subversivo más numeroso de esta nación-. Los insurgentes atacaron el Oleoducto Caño Limón-Coveñas, en el municipio Tibú del Departamento Norte de Santander, a escasos metros de la zona limítrofe venezolana. Representantes de los gobiernos de Colombia y Venezuela visitaron los ríos Tarra y Catatumbo para precisar el impacto ecológico. La ministra del Ambiente venezolana, Ana Osorio, señaló que, de acuerdo con los cálculos de la empresa petrolera de su país, el saneamiento podía ascender a 20 millardos de bolívares. Germán Bula, embajador neogranadino en Caracas, recomendó investigar a fondo estas acciones, pues considera que el ELN querría ocasionar discordias entre los dos pueblos. Por su parte, el ministro de la Defensa de Venezuela, José Vicente Rangel, dijo "buscaremos resolver por la vía diplomática los problemas derivados del ataque guerrillero que directa o indirectamente nos involucra". EN y LN 30-10.

## MIGRACIONES

### **Proceso de carnetización evaluará Venezuela**

El Ejecutivo venezolano estudiará la posibilidad de aprobar un proceso de carnetización de mano de obra calificada para más de mil trabajadores indocumentados, informó José Rozo, presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Producción de San Antonio del Táchira. Rozo hizo estas declaraciones luego de haber sostenido una reunión con el ministro de la Defensa venezolano, José Vicente Rangel, y con los representantes gremiales de la zona fronteriza. Este sistema permitirá mantener identificados a los colombianos que laboran en los municipios Bolívar, Pedro María Ureña y García de Hevia, ya que para poder obtener el carnet industrial necesitan presentar la reseña del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) neogranadino. LN 26-08.

## DESPLAZADOS

### **Aumentan desplazados colombianos**

Desde el año 2000, alrededor de 56 mil colombianos se vieron obligados a abandonar su tierra natal a raíz de la creciente ola de violencia que afecta al país, según un informe elaborado por la Conferencia Episcopal de Colombia. El documento, publicado en abril de 2001, indica que los desplazamientos son propiciados, en su mayoría, por el miedo a los ataques de

los grupos subversivos.

La situación se agravó después de la puesta en marcha del Plan Colombia -programa elaborado para combatir el narcotráfico-, pues los insurgentes catalogan al Plan como una estratagema de Estados Unidos. En este sentido, el comandante Hidalgo, portavoz del Ejército de Liberación Nacional, señaló, para el diario venezolano El Nacional, que el éxodo de refugiados aumentará de manera exponencial. En consecuencia, el guerrillero hizo un llamado a las organizaciones humanitarias de su vecino país con el fin de que proporcionen ayuda a los desplazados.

Marino Alvarado, representante del Programa Venezolano de Educación y Acción de Derechos Humanos (Provea), informó acerca de un conjunto de mecanismos de emergencia, los cuales permitirán atender a todas las personas exiliadas por el conflicto armado colombiano. También, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) abrió, el 30 de agosto de este año, en San Cristóbal, una oficina para promover la protección internacional de quienes huyen del terrorismo en Colombia.

La ACNUR, además, tiene dependencias en Caracas, Quito, Bogotá y en las localidades neogranadinas de Barrancabermeja, Puerto Asís y Apartadó. No obstante, delegados de la ONU expresaron su preocupación por la suerte del número de civiles colombianos que buscan asilo en otras ciudades de su nación o en otros países latinoamericanos. Por su parte, José Latucho, jefe de Migración y Frontera de la Dirección de Identificación y Extranjería de Venezuela, dijo que las autoridades del estado Táchira deportan entre 700 y 800 colombianos indocumentados cada mes.

Ante este escenario, los diputados de la Asamblea Nacional venezolana aprobaron, en septiembre, la Ley Orgánica de Refugiados y Asilados, instrumento jurídico que permitirá evaluar los casos de los desplazados. Actualmente, el Ministerio del Interior y Justicia de Venezuela está trabajando en el diseño de un documento especial de identificación para los colombianos interesados en refugiarse en la república bolivariana. EN 20-05, 23-05, 5-06, 1 y 2-09; LN 1 y 2-09; LA 6-09.

## TRANSPORTE

### **Colombia exigirá pase de movilización en la frontera**

Las autoridades de tránsito de la ciudad colombiana de Cúcuta comenzarán a exigir, a partir del mes de octubre de este año, un pase a los propietarios de vehículos venezolanos que vivan residenciados en esa ciudad. El documento permitirá a los ciudadanos que poseen automóviles con matrícula venezolana, transitar libremente por todo el territorio nortesantandereano. Para que los habitantes de esta región puedan obte-

ner este permiso deben cancelar un impuesto a la Alcaldía. La secretaria de Hacienda del Norte de Santander, Gladys Mogollón, informó que la recaudación servirá para mejorar el mantenimiento de la malla vial de la capital de su departamento. LN 25-09; LA 29-09.

#### **Venezolanos defienden su parque automotor**

El gremio de transporte internacional de carga de la frontera (Caveticaf) de Venezuela, en voz de su presidente, Helio Pulido, defendió la calidad de su parque automotor. Esta respaldo surgió en virtud de las declaraciones emitidas por el ministro de Transporte de Colombia, Gustavo Canal, las cuales decían que los transportadores venezolanos son ineficientes. El presidente del Caveticaf señaló que en ningún momento resta competitividad a Venezuela el hecho de no tener las mismas condiciones gerenciales que el transporte del país neogranadino. En relación con este tema, Pulido se refirió al conflicto armado colombiano y alegó que en el territorio venezolano existe inseguridad, pero no se puede comparar con la de su país vecino. LN 10-08.

#### **Venezolanos exigen modificar medida de transbordo**

Los miembros del gremio de transporte de carga pesada del estado Táchira exigieron al Ministerio de Infraestructura de Venezuela modificar los enganches y desenganches establecidos en la medida de transbordo. El presidente de la Cámara venezolana de transporte internacional fronterizo (Caveticaf), Helio Pulido, dijo que esa modalidad ha originado un traspaso a medias en la frontera y, por ende, la entrada de camiones colombianos al territorio venezolano. Pulido alegó que en el artículo 5 de la resolución interministerial aparece contemplado que toda mercancía procedente del exterior debe ser transbordada a unidades automotoras venezolanas. Según Carlos Fernández, presidente del Consejo Nacional de Transporte en ese país, esta normativa no perjudica al comercio binacional. LN 16-08.

### PLAN COLOMBIA

#### **Venezuela promulgará Ley de Transporte**

El gabinete ministerial de Venezuela aprobó, por primera vez, un instrumento jurídico que regulará el desarrollo del sector transporte. Esta ley permitirá fortalecer la medida de transbordo -resolución que restringe la entrada de vehículos colombianos de carga pesada al vecino territorio- aplicada por el gobierno venezolano, desde finales del año 1999. En este sentido, Carlos Fernández, presidente del Consejo Nacional de Transporte (Consetransporte) venezolano, señaló que el transbordo no debe verse como algo

negativo, sino como una oportunidad para el progreso económico y social de la zona fronteriza. LN 14-10.

#### **Recursos del Plan Colombia generarán empleo**

Quinientos millones de pesos aportados por el Plan Colombia generarán empleo transitorio de mano de obra no calificada en la capital del departamento neogranadino Norte de Santander. Manuel Guillermo Mora, alcalde de Cúcuta, informó que los recursos se invertirán en la construcción de infraestructuras de servicios públicos en la región lindante con Venezuela. Estos proyectos de acción social permitirán incrementar los ingresos de muchas familias colombianas pertenecientes a los estratos más bajos. En la actualidad el gobierno nortesantandereano se encuentra tramitando otras solicitudes ante algunas entidades financieras, para costear diversos planes de interés comunitario, cuyos resultados propicien las condiciones para alcanzar la paz en Colombia. LN 25-07.

#### **Satisfecho EEUU con alcances del Plan Colombia**

El gobierno de Estados Unidos, en voz del subsecretario de Estado para Asuntos Políticos, Marc Grossman, expresó su satisfacción con los resultados obtenidos por el Plan Colombia. Desde diciembre de 2000, cuando se puso en marcha la estrategia, las fuerzas antidrogas neogranadinas han erradicado más de 34 mil hectáreas de coca y amapola. El representante de la nación norteamericana dijo que Washington celebra la determinación del presidente colombiano, Andrés Pastrana, en la lucha contra el narcotráfico. Asimismo, el subsecretario de Estado norteamericano del Hemisferio Occidental, William Brownfield, señaló que el gobierno de su país está complacido con la repentina aprobación del Plan por parte de Hugo Chávez, mandatario venezolano. Se espera que esta reacción genere un efecto favorable entre los dirigentes de los demás países andinos. EN 09-06; LN 02-09.

#### **Dudas frente al Plan Colombia**

De acuerdo con un informe divulgado, el 9 de agosto de 2001, por el centro de estudios norteamericano Rand Corporation, el Plan Colombia es una "estrategia dudosa", pues puede aumentar el apoyo de los neogranadinos a los grupos irregulares. El documento señala que cuando se ataca a los productores y traficantes de drogas, se les corta la fuente de ingresos a los insurgentes. En consecuencia, la institución sugiere al gobierno estadounidense repensar su énfasis en la lucha antinarcóticos. Ante esta incertidumbre, el gobierno de Ecuador ha intensificado, en los últimos días, la vigilancia a lo largo de la frontera con Colombia para contrarrestar los efectos del Plan. Por su parte, Andrés Pastrana, mandatario colombiano, dijo que el Plan constituye una política de erradicación del narcotráfico y no un ataque contra la guerrilla. LN 31-05,19-08; EN 10-06.

### **Crearán observatorio de lucha antidrogas**

El Parlamento Andino anunció la creación de un observatorio de lucha antinarcoóticos, que evaluará, principalmente, las actividades del Plan Colombia. El secretario ejecutivo del ente legislativo, Rubén Pérez, dijo que el Plan es una responsabilidad del gobierno neogranadino, pero hay momentos en que pasa a ser asunto de los regímenes de los países vecinos. Según Pérez, una de las preocupaciones más graves tiene que ver con la fumigación de los cultivos ilícitos, pues el rociado de sustancias químicas genera el éxodo de los campesinos colombianos. En tal sentido, el observatorio servirá para fiscalizar las acciones del Plan que afectan tanto a los pobladores de Colombia, como a los de las naciones lindantes. David Beall, secretario ejecutivo de la Comisión Interamericana Contra el Abuso de las Drogas, señaló que las quejas formuladas sobre las fumigaciones "son bastantes positivas en términos de oír y ponderar". EN 1-09.

y su homólogo del Norte de Santander, Alcides Santaella, se reunieron para analizar la posibilidad de otorgarle pasaportes preferenciales a los turistas neogranadinos que deseen visitar el territorio venezolano. Enrique Perales, primer vicepresidente de la Cámara de Comercio del Táchira, explicó que lo que se desea es expedir un documento cuya elaboración no le robe a los colombianos más de 15 minutos de su tiempo, pues los trámites actuales son engorrosos y muy costosos. Perales indicó, además, que de aprobarse esta iniciativa se estaría respondiendo a la idea, propuesta por el presidente de Venezuela, Hugo Chávez, de abrir las fronteras. LA 5-06.

### **Gobernadores discuten ZIF**

Los gobernadores del Departamento colombiano Norte de Santander, Juan Alcides Santaella, y del estado venezolano Táchira, Ronald Blanco La Cruz, se reunieron para discutir algunos puntos que ayudarán a concretar la idea, propuesta por el presidente de Venezuela, Hugo Chávez, de una Zona de Integración Fronteriza. Durante el encuentro los mandatarios regionales acordaron coordinar acciones binacionales con el propósito de solucionar diversos problemas de interés. Para el área económica, decidieron establecer un sistema de intercambio comercial que pueda darse con cualquier tipo de moneda en ambos territorios. También, hablaron de la importancia que tiene impulsar la creación de una comisión encargada de velar por la rehabilitación de los puentes internacionales Simón Bolívar y Francisco de Paula Santander, y la construcción, por parte de Estado venezolano, de la carretera San Cristóbal-Rubio-Peracal-San Antonio-Ureña. Otro de los compromisos es pedir la autorización de los ministerios del Ambiente para desarrollar el proyecto de la Represa El Mesón. Asimismo, los gobernadores concertaron que los cuerpos de seguridad de Venezuela y Colombia deben seguir uniendo sus labores de inteligencia y comunicación para resolver los delitos en la frontera. LA 2-08.

## INTEGRACIÓN

### **Venezuela no exigirá visa a miembros de la CAN**

A partir de enero de 2002, el gobierno venezolano no exigirá la visa a los ciudadanos pertenecientes a la Comunidad Andina de Naciones -CAN- que deseen ingresar a Venezuela. En los otros países miembros de la CAN no se solicita ese documento consular. Gilberto Gómez Trujillo, cónsul colombiano en San Antonio del Táchira, señaló que la eliminación de la visa constituye un importante paso para la integración entre los pueblos fronterizos. Sin embargo, es importante tener en cuenta que esta decisión conlleva la creación de un pasaporte válido sólo para Colombia, Perú, Ecuador, Bolivia y Venezuela -agregó el diplomático. LN 20-08.

### **CAN y Mercosur inician negociaciones**

La Comunidad Andina de Naciones (CAN) y el Mercado Común del Sur (Mercosur) iniciaron sus negociaciones, a pesar de la controversia que originó la solicitud hecha por Colombia a la CAN de suspender el convenio, como consecuencia de la crisis económica que atraviesa Brasil y Argentina -países más importantes, en el plano económico, del Mercosur-. Durante la reunión, realizada en Venezuela, se discutieron los alcances del texto normativo del Acuerdo de Libre Comercio, bajo cuyos parámetros se regirá la integración económica de los dos bloques. En este sentido, se estudió el asunto del arancel externo común y las previsiones al respecto que la CAN deberá tomar, en conformidad con el acuerdo comercial y político suscrito con el Mercosur. LN 17-08; EN 12-08; LA 6-09.

### **Se estudia elaboración de pasaporte preferencial**

El gobernador del estado Táchira, Ronald Blanco,

### **CAN acuerda impulsar turismo regional**

Los países miembros de la Comunidad Andina de Naciones -Ecuador, Perú, Venezuela, Bolivia y Colombia- acordaron ejecutar un plan para impulsar el turismo intrarregional. María Eugenia Lorient, presidenta del Comité Andino de Autoridades de Turismo, dijo que se busca promover los atractivos naturales de las cinco naciones entre sus habitantes. En este sentido, señaló que se iniciará una campaña informativa en las escuelas de los Estados integrantes de la CAN, con el fin de dar a conocer a los estudiantes los sitios históricos. Asimismo, Lorient informó acerca de la creación de una página web para fomentar una ruta turística a lo largo de la subregión. Con estas acciones podría incrementarse el intercambio de visitantes en los territorios andinos, flujo que en la actualidad es tan bajo que ni siquiera llega al 10 por ciento. EN 19-06.

### La integración más allá de lo económico

Desde el mes de julio de 2001, los representantes gubernamentales de los países miembros de la Comunidad Andina de Naciones han venido proponiendo una integración regional integral. Esto significa que los latinos, a la hora de evaluar la unificación entre sus pueblos, no sólo deberían preocuparse por el rendimiento económico, sino también por la participación popular y otros elementos de cohesión más idóneos, como las necesidades de la gente y la dinámica fronteriza. El alcalde venezolano Freddy Bernal dijo, durante su intervención en la IV Reunión de Gobiernos Locales de la Zona Andina, que las naciones hermanas podrían estar cada vez más cerca si se impulsa la cooperación en las áreas económica, social y política. Según Enrique García, presidente de la Corporación Andina de Fomento (CAF), el fortalecimiento de los poderes regionales en las áreas limítrofes abriría caminos para lograr el crecimiento y la igualdad social en la subregión. Los regímenes locales conocen lo que necesita la población y, por ende, son los vehículos más apropiados para construir obras de manera eficiente y transparente -explicó García. Por su parte, Gustavo Petro, senador neogranadino, expresó al diario venezolano La Nación que la integración entre Colombia y Venezuela se está comenzando a ver como un proceso de fuerzas sociales y encuentros que van constituyendo "la esencia y la carne misma de la unidad". EN 18-07; LA 28-08; LN 2-09.

### Colombia instituye organismo de integración

Con el fin de profundizar las relaciones con Venezuela, Brasil, Ecuador, Perú y Panamá, el gobierno colombiano instituyó un organismo intersectorial de integración. El ministro de Relaciones Exteriores neogranadino, Guillermo Fernández de Soto, dijo que el ente -llamado Comisión Intersectorial de Integración y Desarrollo Fronterizo- es un "excelente instrumento" que fortalecerá el intercambio comercial entre Colombia y sus países vecinos. Entre las funciones de esta institución se encuentran las de promover regímenes para las "unidades especiales de desarrollo fronterizo", y hacer seguimiento a las recomendaciones ofrecidas por las comisiones de Integración y Vecindad con las naciones lindantes. LN 21-06.

## ECONOMIA

### Industriales confirman crecimiento comercial

El presidente de la Asociación Nacional de Industriales venezolanos, Luis Carlos Villegas, confirmó que el comercio entre Colombia y su país está creciendo a un ritmo de 15 por ciento con respecto al año 2000. En este sentido, Villegas explicó "Colombia depende en gran medida del mercado venezolano y Venezuela necesita de lo que produce la nación neogranadina",

por esa razón considero que el intercambio va a continuar incrementándose. También, incentivó a ambos países a respetar la institucionalidad andina de manera que no se afecte el comercio Subregional. EN 25-08.

### Parlamento reconoce la coca como producto exportable

El Parlamento Andino acordó en la cumbre sobre drogas y delitos conexos ver a la coca como un producto exportable. De acuerdo con un documento divulgado después de esa reunión, los representantes de la instancia legal consideran que la coca constituye "un símbolo de la cultura andina". Para los parlamentarios, los gobiernos de Bolivia, Colombia, Venezuela, Perú y Ecuador deberían abrirle las puertas del mercado a este fruto y, a la vez, proporcionarle a sus productores alternativas distintas a las de la siembra. EN 1-09.

### Colombia pide no aplicarle restricciones

Desde mediados del mes de agosto de 2001, los países miembros de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), en especial Colombia, han estado preocupados por el efecto que puedan tener en sus respectivas balanzas comerciales las restricciones que Venezuela aplicará a algunas de sus importaciones. Al principio sólo era un rumor, pero a finales del mes la ministra venezolana de Producción y Comercio, Luisa Romero, notificó que el gobierno de esa nación tiene intenciones de limitar el ingreso de las mercancías producidas fuera de su territorio. Ante tal anuncio, su homóloga colombiana, Marta Lucía Ramírez, solicitó de manera oficial al Estado venezolano no incluir los productos neogranadinos, ni los de la CAN, dentro de las restricciones que planea implementar. Según Romero, la medida -que no reducirá más del 15 por ciento del comercio intraregional- se aplicará para incentivar la producción nacional de Venezuela, sobre todo la agrícola, la textil y la de calzado. EN 25-08, 1-09; LN 28-08.

### Aumentan exportaciones venezolanas a Colombia

De acuerdo con el más reciente boletín del Instituto Nacional de Estadísticas venezolano (INE), durante los primeros seis meses de 2001, las exportaciones no tradicionales -aquéllas que excluyen el petróleo y el hierro- de Venezuela aumentaron casi 15 por ciento, en relación con las del segundo semestre del año anterior. Estados Unidos y Colombia continúan siendo los principales destinos de esos productos, correspondiendo a este último 13,7 puntos porcentuales del total de las exportaciones venezolanas. LA 15-09.

### Avicultores venezolanos en alertas frente al contrabando

Según el presidente de los Avicultores del estado Táchira (Avitach), Rafael Moreno Labrador, los criadores de pollo venezolanos están en alerta ante la entra-

da desmedida de productos avícolas procedentes de Colombia. Moreno informó que diariamente ingresan de contrabando a su región entre 20 y 25 mil kilos de pollo beneficiado. Los granjeros no sólo se encuentran preocupados por la competencia económica, sino también porque desconocen las condiciones fitosanitarias de los rubros. Otro de los argumentos en contra de estos alimentos es que no cumplen con la bioseguridad -medida utilizada para prevenir los agentes contagiosos de una zona a otra-, ni con las Buenas Prácticas de Manufacturación fomentadas por la Organización Mundial de la Salud. Avitach hizo un llamado a las autoridades venezolanas para que controlen este contrabando. LN 07-06.

### **Colombia intenta reducir contrabando de gasolina**

El gobierno de Colombia solicitó al Estado venezolano su cooperación para establecer controles en la frontera que permitan reducir el contrabando de gasolina venezolana. Hugo Serrano, diputado neogranadino, señaló que la Empresa Colombiana de Petróleos (Ecopetrol) calculó que a ese país entran de forma ilegal 20 mil galones diarios de gasolina. Según las estimaciones del gobernador del Departamento colombiano de Nariño, Parmenio Cuéllar, la cifra podría ascender a 84 mil galones. Esto se debe a que los precios de la gasolina de contrabando son cuatro veces más baratos que los vigentes en la nación colombiana. En consecuencia, el Congreso de Colombia aprobó una ley que disminuye los impuestos al combustible en todas las regiones del país, especialmente en las zonas fronterizas. EN 16-06.

## COMUNICACION

### **CAN desarrolla plan de telecomunicaciones**

Venezuela, Colombia, Perú, Ecuador y Bolivia pondrán en marcha en 2001 un plan quinquenal para fomentar el desarrollo de las telecomunicaciones. El programa fue aprobado el año pasado por el Comité Andino de Autoridades de Telecomunicaciones, con el fin de promover el trabajo mancomunado entre los países de la Subregión. Jesse Chacón, director general de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones venezolana, señaló que anteriormente cada administración ponía como prioridad sus necesidades, pero ahora con este plan se promoverá entre los socios andinos la aplicación de nuevas tecnologías. Además de transmitir contenidos educativos y medicinales en las áreas rurales, la idea del proyecto es establecer el sistema de comunicación andino Simón Bolívar, el cual consiste en poner en órbita un satélite en el espacio exterior, que transmita información a las naciones de la región. EN 24-07.

## CULTURA

### **Primeros diálogos culturales**

Con el propósito de lograr la unidad entre las dos naciones, los representantes gubernamentales de Colombia y Venezuela realizaron las Primeras Jornadas de Diálogo Cultural Fronterizo. El delegado del Ministerio de Cultura neogranadino, Eduardo Gutiérrez, señaló durante su intervención en el evento que la integración en este ámbito debe ser estudiada a través de espacios compartidos por los habitantes de ambos países, como las telenovelas y la música. Para Marcos Méndez, director de Cultura y Bellas Artes del estado venezolano Táchira, la cultura es el "mejor ambiente" donde la integración adquiere pleno sentido. Por su parte, Ronald Blanco La Cruz, gobernador de esta entidad fronteriza, dijo que la cultura promueve la paz, y eso es lo más importante en estos tiempos de guerra. Finalmente, su homólogo colombiano del Norte de Santander, Juan Alcides Santaella, expresó que los niños de las regiones limítrofes serán los principales embajadores del fortalecimiento de la identidad de los pueblos limítrofes. LN y LA 22-09.

### **Artistas elaborarán mapa sin fronteras**

Un grupo de artistas de Colombia y Venezuela acordaron, durante su segundo encuentro, elaborar un mapa de los dos países sin la línea limítrofe. Con esta iniciativa quisieron plasmar el sentimiento de unidad que embarga a los venezolanos y a sus hermanos neogranadinos. María Eugenia Niño, organizadora del proyecto, por el lado colombiano, expresó que la idea del croquis sin fronteras surgió en las mentes del venezolano Ricardo Venaime y del colombiano Luis Ángel Parra. En el evento, en el cual participaron 80 creadores de ambas naciones, se expusieron pinturas y trabajos relacionados con el concepto de un solo territorio. Niño dijo que esperan continuar ampliando el mapa por todo el continente Latinoamericano de manera que puedan constituir un gran país. LA 2-09.

## SEGURIDAD

### **Policías unidas contra la inseguridad**

Las autoridades de la Dirección Nacional de Investigaciones Penales de Venezuela y las Policías Nacionales Sijín y Gaula del Departamento Norte de Santander, en Colombia, reafirmaron el convenio de continuar uniendo sus esfuerzos en la lucha contra la inseguridad fronteriza. Para cumplir con este compromiso de cooperación binacional, los organismos de seguridad de ambos países mantendrán intercambios permanentes de información y realizarán acciones conjuntas, con el fin de atacar los delitos que afectan a

los habitantes de las zonas limítrofes. Asimismo, harán reuniones trimestrales, en las cuales se discutirán los resultados de ese trabajo en conjunto. LN 31-07.

**CAN acuerda combatir el narcotráfico**

Los presidentes de los países miembros de la Subregión -Perú, Ecuador, Venezuela, Colombia y Bolivia- acordaron impulsar una estrategia común de lucha contra el tráfico de drogas. En este sentido, los mandatarios propusieron, durante la Cumbre de Jefes de Estado realizada en junio de 2001, crear un Comité Ejecutivo, el cual se encargue de aplicar un programa de acción bianual. Arévalo Méndez, vice-ministro de Relaciones Exteriores venezolano, dijo que con esta propuesta se atacaría el problema del narcotráfico, más allá de los esfuerzos binacionales. Esta iniciativa, también, podría fortalecer los mecanismos de control nacionales y comunitarios que permiten erradicar tanto el consumo como la producción de estupefacientes. LN 5-05; EN 5-05,16-06.

**Productores venezolanos piden crear Comando de Inteligencia**

Ante la inseguridad latente en la frontera con Colombia, los miembros de la Asociación venezolana de Ganaderos del Táchira (Asogata) y de la Federación Nacional de Ganaderos pidieron al gobierno de su país crear un Comando Unificado de Inteligencia. Genaro Méndez, presidente de este grupo agropecuario, explicó que en la actualidad los organismos de seguridad hacen su trabajo por separado y, por consiguiente, cada uno de éstos tiene una pieza del rompecabezas. Con el Comando se busca la unificación de los criterios y de las investigaciones de inteligencia bajo una sola dirección, trabajo que permitirá resolver más casos delictivos en la frontera. LN 8-06.

**Venezolanos insisten en presencia guerrillera**

El comandante saliente de la Unidad de Combate de la Fría, general de brigada del Ejército venezolano, Néstor González González, dijo al jefe entrante que "los grupos subversivos colombianos violan flagrantemente la soberanía e integridad territorial de Venezuela". El presidente de la Asociación de Ganaderos del Táchira, Genaro Méndez Contreras, afirmó que la acción de los guerrilleros colombianos en Venezuela es constante y señaló, además, que lo dicho por el militar es la imagen de la realidad de las zonas fronterizas. Por su parte, el jefe de la Comandancia general del Ejército, general de división Víctor Cruz Weffer, reconoció que la frontera es extensa, por lo cual la Fuerza Armada Nacional no puede cubrirla totalmente con efectivos castrenses. Asimismo, propuso el establecimiento de mecanismos de alerta temprana y cierre de caminos, para evitar las acciones de los grupos armados". EN 8-06.

**Asciende número de secuestros en Venezuela**

El ministro de la Defensa venezolano, José Vicente Rangel, afirmó a finales de junio de 2000, que el secuestro había disminuido de forma considerable en la frontera. Sin embargo, según datos suministradas por la Federación Nacional de Ganaderos de Venezuela, durante el primer semestre de este año se reportaron 39 casos de secuestros, número que superaría la cifra registrada en 2002. Los estados limítrofes, en especial Táchira y Zulia, serían las principales regiones donde los grupos guerrilleros colombianos han plagiado a mayor cantidad de venezolanos. Como consecuencia de este repunte, la Asociación de Ganaderos del Táchira, a través de su presidente Genaro Méndez Contreras, solicitó a los ministros de Defensa y de Relaciones Interiores y de Justicia la creación de un marco jurídico efectivo que permita la detención e investigación de los sospechosos. En consecuencia, la Comisión de Fronteras de la Asamblea Nacional está trabajando en la elaboración de una Ley Contra Secuestros y Extorsión, que esperan sea aprobada muy pronto. Nelson Chacín, impulsor del proyecto, informó que el instrumento legal contempla que a los infractores se les castigue con prisión de 10 a 20 años, e incluso con la pena de muerte. LN 8 y 21-06; EN 21-08.

**Nerliny Caruci**

Pasante de Comunicación Social de la Universidad de Los Andes - Táchira

**Diarios Consultados:**

- LN: La Nación (San Cristóbal)
- LA: Los Andes (San Cristóbal)
- EN: El Nacional (Caracas)
- EU: El Universal (Caracas)